

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta
En provincias, tres meses... 5
seis meses... 9
un año... 16
En España, tres meses... 12
seis meses... 18
un año... 30
Una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
Envíos y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 538.

Madrid, jueves 31 de Julio de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga, sobre una gestión administrativa del alcalde del ayuntamiento de Gaucin.

Fomento.—Real orden declarando suprimida la clase del cuarto año de la carrera de maestro de primera enseñanza en la escuela normal de maestros de Barcelona, y dictando reglas consiguientes a esta disposición.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Cantalapedra un auxilio de 17.869 pesetas con 50 céntimos para atender a la construcción de escuelas de niños.

—Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones a las cátedras de geografía e historia, vacantes en los institutos de Mahon, Ponferrada y Baeza, á don Francisco Javier de Salas, y vocales á don Patricio Palacio, D. Máximo Moraleda, don Francisco Jimenez Lomas, D. Bernardo Monreal, D. Policarpo Mingote y D. Manuel Ibo Alfaro.

—Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de higiene privada y pública, vacante en la universidad de Granada.

—Otra dando las gracias á D. Benito Zozaya por su donativo de un diapasón musical con destino á la Escuela nacional de música y delamación.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las diez y media de la mañana, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Día 2 de Agosto.—Montepío civil, letras F á la L; primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío civil, letras M á la Q; idem de la Casa real; capitanes, tenientes y alféreces.

Día 5.—Montepío civil, letras R á la Z; sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Día 6.—Montepío militar, segunda clase, letras A á la L. Idem de tercera clase, cesantes de Hacienda. Pensiones remuneratorias. Idem sobre secuestros.

Día 7.—Montepío militar, segunda clase, letras M á la Z; cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda; idem de la Casa real y excludados.

Día 8.—Montepío militar, primera clase; idem de marina, jubilados de todos los ministerios y de la Real casa.

Día 9.—Montepío civil, letras A á la F; idem de jueces; coroneles y tenientes coroneles; retirados de marina y convenidos de Vergara; mesadas de supervivencia.

Días 11 y 12.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 13.—Retenciones.

TESORERIA CENTRAL.

El día 2 de Agosto próximo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería Central, en la siguiente forma:

Día 2, de once á tres de la tarde.—Montepío civil, de la M á la Z inclusive.

Día 4, de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 7, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 8, de id. á id.—Montepío civil, de la A á la Z inclusive.

Días 9, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas del 11 al 13.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 2 del próximo Agosto, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos que por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios se adeudan á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Lérida, el ayuntamiento de Lérida.

En la de Avila, el de Pequerinos.

En la de Badajoz, el de Puebla de la Calzada.

En la de Baleares, los de Soller, Maratxi y Sausellas.

En la de Burgos, el de Junta de Juarros.

En la de Cuenca, los de Villares del Saz y Barajas de Melo.

En la de Avila, el de Viza.

En la de Vizcaya, el de Guecho.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 1.º de Agosto próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de ferrocarriles, correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, bolas 151 á 194.

CIVILIZACION DEL AFRICA.

Es deber del periodismo recordar un día y otro día los ideales y aspiraciones del pueblo á que pertenece. La prensa ha recogido la herencia de aquellos profetas del pueblo de Dios que elevaban eternamente sus voces por calles y plazas ó desde lo alto de las montañas, llorando un día la corrupción y enveniamiento, cantando otro los himnos que habían de inflamar los pechos para las grandes empresas, anunciando á veces castigos y recompensas que luego el tiempo realizaba: el periódico, que penetra en todos los hogares, alimenta las conversaciones, estrecha los afectos y ensancha fácil y ligeramente todos los conocimientos, ha reemplazado al trovador de los castillos feudales, al cantor de las ferias y caminos, al romero eterno que nunca acaba de contar historias y sucesos en los corros de la calle, en la cocina de la posada ó en la sala del propietario acudalado.

Faltaria la prensa á su misión si no repitiera uno y otro día lo que cree conveniente al pueblo á que se dirige; si no fuera monótona, enojosa, desagradable á veces, por cumplir sus deberes como el padre ó tutor que en ciertos momentos se hace al niño insoportable.

Hemos hablado muchas veces de la misión de Europa en ese misterioso continente africano, tan ingrato hasta de aquí, tan duro é implacable para todo lo que de ella ha ido; para los fenicios, que si allí crearon á Cartago, la vieron pronto hundida hasta no poder dar hoy casi con sus ruinas, desaparecida después de haber poseído y explotado á España y rivalizado con Roma; para los árabes, que allí han visto aventar todas sus asombrosas fantasías, como oasis invadido de las arenas del desierto; para los españoles, que siempre fuimos allí cautivos, sin poder hacer colonias ni provincias, apesar de nuestras victorias; para los portugueses, que perdieron allí á D. Sebastian; para los franceses, que han llevado á extinguirse en ella á dos de sus Napoleones.

Artículos, noticias, correspondencias, todas las formas con que el pensamiento suele manifestarse en la prensa, han sido utilizadas por nosotros para hablar al pueblo español de esa misión pendiente en el Africa, para que se interese en ella, la estudie con atención y la acaricie como un ideal. Hemos hecho más, que es seguir con atención los esfuerzos de los otros pueblos por satisfacer las nobles aspiraciones de la sociedad moderna en favor del progreso y de la civilización: hemos señalado los trabajos de Italia en Egipto y los de sus sabios y comerciantes desde los orígenes del Nilo hasta el corazón del continente; los deseos y planes del gobierno y del comercio inglés en el Sud del Africa y las exploraciones de sus descubridores desde las costas de ambos lados hacia el interior; las providencias admirables de esas sociedades de geografía por doquiera con verdadero entusiasmo creadas ó robustecidas.

Francia ha hecho mucho con sus misiones particulares sobre la costa del Atlántico en busca de los mejores medios de abrir al comercio la rica cuenca del Niger, toda henchida de pueblos trabajadores y aplicados, al propio tiempo que envía caravanas costeadas por el comercio, para abrir á los tratos de los europeos Tambuctu y las ciudades que casi lindan con él que se creía desierto y no lo es tanto como se pensó. El gobierno francés, por último, acaba de revelar en el *Diario oficial* sus miras y esperanzas sobre ese continente.

El ministro de Trabajos públicos, señor Freycinet, propone al presidente de la república un ferrocarril entre Argelia y el Senegal, que irá por el interior del Súdán. El jefe de la sección más emprendedora de la actual situación política, se inspira, y lo dice, en ese ferrocarril de San Francisco á New-York, que atraviesa toda América, desarrollando una línea de 6.000 kilómetros. No hay nada quimérico en la concepción de los hombres, desde que tantas obras maravillosas han recibido cumplida realización. Y el ministro desarrolla su informe con un interesante pero breve exámen del continente africano.

Allí donde no se creía existir sino vastos desiertos y regiones áridas, se ha probado que hay grandes aglomeraciones de hombres más ó menos á medio civilizar. Ciudades de verdadera importancia se elevan á orillas de los grandes ríos y extensos lagos. El Súdán, que es la más importante de esas comarcas, tiene una población que algunos suponen de cien millones; el Niger la cruza en una gran parte; Francia puede abordar este país por sus dos extremos: por el Senegal y por la Argelia.

La primera tentativa de esta empresa, dice el ministro, sería una línea desde la Argelia á las orillas del Niger, que tendría 2.000 kilómetros. Hace dos años que un ingeniero, jefe de caminos y de puentes, autorizado por la administración, pasó á la Argelia, coordinó informes, reunió los relatos de los viajeros, de los jefes de las caravanas, de los oficiales distinguidos que son conoedores del país, é hizo una interesante Memoria sobre este asunto.

La exposición del ministro concluye proponiendo se nombre una comisión donde se agrupen diversas especialidades y comprenda miembros del Parlamento, la cual tendría encargo de fijar y formular el

pensamiento y determinar los estudios que se necesitaran. Si este informe fuera aprobado, quedaría encargada de vigilar la ejecución de los trabajos de estudio, dirigirlos y cuidar de llevar la empresa á su posibilidad.

No hay un solo periódico francés que no apruebe la idea. La comisión ha sido ya nombrada, y la componen eminencias en quienes para nada influyen las divergencias políticas, de modo que se espera entrarán prontamente y con entusiasmo en tarea.

Todos los pueblos de Europa, para mantener la paz en que viven, para buscar salidas á los sobrantes de la producción, para abrir sendas fáciles y brillantes al espíritu febril de los impacientes, para llenar y satisfacer los nobles sentimientos de expansión á que todo tiende en la naturaleza, para llenar, en fin, sus justos ideales y satisfacer sus necesidades, palpan, vibran, se conmueven y agitan en favor del continente africano, donde parece puesta y reconcentrada aquella fecunda curiosidad que dió en el siglo XIV nuevas corrientes á la vida de la humanidad.

España es quizá el único pueblo que mira con indiferencia esos trabajos, la única nación que, teniendo puestas sus plantas en los dinteles del ignorado continente, deja imposible que las demas pasen adelante, ganando influencia para su política, territorios para el exceso de su población y grandes mercados para sus productos.

(Liberal.)

La Prensa.

Dice *La Integridad* que las reformas de carácter administrativo se harán en los servicios públicos para acomodarlos á las necesidades del Tesoro y á la rapidez y buena marcha de la Administración.

Pues si todas las reformas son como las que se van á llevar á cabo en la Caja de depósitos, pocos resultados favorables se alcanzarán. Parece que mañana quedarán cesantes unos treinta empleados, sin que se reforme antes el servicio. De modo que si ahora hay atraso, siguiendo el mismo procedimiento en el despacho de los asuntos y con menos personal, calcúlese lo que sucederá.

Una cosa parecida trata de hacerse en otros departamentos de Hacienda, y especialmente en la dirección de la Deuda.

Estas, pues, no son reformas, sino planes funestísimos para el buen servicio y para los intereses del público, que es el que, en último caso, paga todos estos arreglos.

Cuando las economías responden á una nueva organización en los procedimientos, no hay duda que son provechosas; pero cuando sin tener en cuenta este particular se hacen sólo por espíritu de rutina, se lastiman grandemente los intereses públicos y particulares. Esta es nuestra opinión.

(Popular.)

La actual guerra que ensangrienta los mares del Pacífico, mantenida por Chile je una parte y de otra por el Perú y Bolivia, ofrece también oportunidad para estrechar vínculos y relaciones. Los tratos internacionales, que en otras ocasiones hicieron fracasar todo conato de avenencia, por no poder acordar nada una de las citadas repúblicas con España sin que conviniesen en ello las otras dos, se han roto á causa del estado de guerra que las divide; por otra parte, las eventualidades de una lucha que, si noblemente sostenida, es causa de ruina para los países que en ella intervienen, evidencia cuán necesaria es una potencia que, sin inspirar desconfianza alguna á los americanos, y tendiendo, por deber natural, á conciliar sus diferencias, pueda terminar contiendas como la que hoy perturba á los pueblos de origen español.

Ni hablamos solamente en nombre de la conveniencia: es verdad que nuestra industria, nuestro comercio y principalmente la necesidad de reavivar la producción de Cuba, piden tratados de comercio y de paz; pero esto no obsta á que altos intereses políticos y hasta deberes de raza y de humanidad conspiran, á la par con nuestro interés, para reanudar las buenas relaciones con el Sur de América.

En nombre, pues, de esos intereses y de esas ideas, excitamos el celo del Gobierno para que, manteniéndose perseverante en la patriótica actitud que se le supone, logre poner el sello de la reconciliación sobre esos trece años de malhadada discordia que han separado á los españoles de ambos mundos.

(Acta.)

En los círculos burocráticos y aun en los corros políticos que todavía quedan, se ha comentado esta tarde el dictámen del Consejo de Estado, de que hablan los periódicos, autorizando al ministro de Hacienda á plantear los créditos supletorios que había pedido para el complemento y cumplimiento del presupuesto que no se ha discutido. Entre estos créditos recuerdan nuestros lectores que está la considerable partida para amortización é intereses de la última negociación de bonos.

Se sabía que en el Consejo de Estado había cierta resistencia á autorizar estos créditos; se sabía que á lo sumo se pensaban autorizar para un solo trimestre, toda vez que las Cortes podían y debían reunirse en Octubre; se sabía, por último, que el oficial de la sección correspondiente del Consejo había extendido una nota contraria á las reclamaciones del ministro. Y como se sabía todo esto, ha llamado la atención que el Consejo de Estado haya salido al fin por donde ha salido, y que por un simple decreto se autorice al Gobierno para la aplicación de sumas tan considerables.

Todo, sin embargo, se explica por el decaimiento, cada día más palpable y lastimoso, del régimen parlamentario; que por este camino llegará muy pronto á ser, si Dios no lo remedia, un objeto histórico en nuestros museos de antigüedades.

(Debates.)

Dice un colega que dentro de breves días quedará resuelto el expediente sobre la Necrópolis.

Nos permitimos ponerlo en duda; tanto debe pesar en contra del proyecto, tal como se halla formulado, respetos religiosos, consideraciones de derecho y conveniencias generales, que lo rechazan de consuno.

Importa que el asunto no se precipite á fin de que no se malogre.

(Tiempo.)

Dice *El Mundo Político* que la caída, como el advenimiento, como la existencia del Gabinete actual, es una verdadera incógnita. En cuanto á su advenimiento, bastante se ha explicado en las Cortes, si es que nuestro apreciable colega no ha estado sordo. De su existencia tampoco necesitamos decir nada, pues su acción se extiende á todas partes, á no ser que el diario histórico haya perdido la sensibilidad; y de su caída tampoco decimos nada, porque no se ve ni en lojananza.

(Siglo.)

¿Incógnita?
Pues si se ha despejado mejor que la de una ecuación de primer grado!

¿No ha visto el ilustrado colega que el general Martínez Campos, que *pasaba* por inexperto, le ha dado una lección al maestro? ¿No ha visto que el general Martínez Campos, en el ferrocarril del Noroeste, ha prescindido por completo de todo, hasta de alguna probable dimisión, que al fin no se le ha presentado? ¿No ha visto que, oponiendo hierro contra hierro, ha obstruido á los mismos obstruccionistas, que con Martos á la cabeza, querían llevar ciertos debates hasta las Kalendaris griegas?

Pues si todo esto *ha visto* claramente, ¿dónde está la incógnita?

¿A no ser que no lo haya visto!

(Independiente.)

Extranjero.

La sesión que celebró el miércoles la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, fué señalada con un incidente que tiene pocos precedentes en los anales del Parlamento.

Un tal Mr. Grissell había hecho alarde hace pocos meses de poder, mediante una suma de dinero, influir en la decisión de una comisión parlamentaria encargada del exámen de una cuestión de interés material, y al efecto se habían hecho proposiciones en ese sentido á varios interesados por conducto de un procurador, mister Ward. Habiendo tenido conocimiento de este hecho la Cámara de los Comunes, vió en él un atentado á la dignidad parlamentaria y al honor de sus miembros, y por una decisión dictada hace poco hizo comparecer en la barra á Mr. Grissell y á su procurador Mr. Ward.

Los dos citados debían comparecer en la sesión del miércoles, pero Mr. Grissell hizo saber por un telegrama de Boulogne que se hallaba en dicho puerto por precepto de su médico, y que se pondría á disposición de la Cámara tan pronto como se le permitiera su salud. Por lo tanto, sólo se presentó Mr. Ward, sin que le acompañara defensor alguno.

Después de comunicarle el presidente que la Cámara había juzgado que, al prestar su cooperación á Mr. Grissell en las circunstancias recordadas, había atentado á la dignidad y á los privilegios del Parlamento, le preguntó qué tenía que exponer en su defensa.

Mr. Ward dió lectura de una Memoria, en la que declaró que había procedido sin intención desleal, y que se sometía á la decisión de la Cámara.

Tomando enseguida la palabra el ministro de Hacienda, emitió la opinión de que era imposible admitir que Mr. Ward hubiera comprendido el carácter de las gestiones que le había encargado su cliente, y propuso á la Cámara que declarase que habiendo ayudado John Sandiland Ward á Charles Edmond Grissell en las ofertas hechas por este último con objeto de influir en la decisión de una comisión parlamentaria, se había hecho culpable de un atentado á los privilegios de la Cámara.

La Cámara resolvió esta cuestión afirmativamente.

El ministro de Hacienda, usando nuevamente de la palabra, dijo que la Asamblea podía elegir en el caso presente entre estas dos alternativas: ó confiar el sentenciado á la guarda del sargento de armas, ó infligirle la reprimenda. «Este último castigo, añadió el ministro, no estaría en relación con la gravedad del hecho, y es preciso además que no se forme por fuera una opinión errónea de la determinación de la Cámara de hacer respetar su dignidad y sus privilegios. Propongo, pues, que John Sandiland Ward sea entregado á la guarda del sargento de armas de la Cámara, y que el presidente dicte la orden de arresto.»

Aprobada esta proposición por la Cámara, el sargento de armas, provisto de la orden del presidente, se dirigió á la pieza en que M. Ward aguardaba su sentencia y le condujo á una de las torres del Parlamento.

El sargento de armas, después de cumplida la orden, se presentó en la barra de la Cámara, y dijo: «Señor presidente, vengo á informar á la Cámara de que, en virtud de sus órdenes y del mandato del señor presidente, he tomado hoy bajo mi guarda á John Sandiland Ward.»

Antes de esta última formalidad adoptó la Cámara una decisión estableciendo que, «no habiendo obedecido M. Grissell la orden que había recibido de comparecer en la barra, será arrestado por el sargento de armas de la Cámara, en virtud del mandato que expedirá al efecto el presidente.»

«¿Y qué sucederá, preguntó un diputado, si M. Grissell se mantiene fuera del camino del sargento de armas hasta el fin de la legislatura? Me parece que en estos momentos queremos cozer la liebre antes de que haya caído en el lazo.»

El diputado no recibió contestación. Se habrá advertido que la Cámara no fijó la duración de la prisión de M. Ward. La Cámara de los Comunes no tiene, como la de los Lores, el derecho de fijar esa duración: sólo puede detener á los presos, según mejor le parezca; pero su poder en este punto espira al suspenderse las sesiones.

En cuanto á M. Grissell, no podrá hacer que le prendan en Francia; pero tendrá el derecho de citarle de nuevo á la barra cuando vuelva á reunirse el Parlamento, con arreglo á un precedente que data desde 1751.

M. Ward no será tratado como un preso ordinario, sino que ocupará una de las habitaciones que tiene destinadas la Cámara á sus propios miembros para el caso en que hubiera de decretar la prisión de alguno de ellos. Según los precedentes, el día en que haya de dejarse libre al preso, se presentará á la Cámara una moción dirigida á que se le ponga en libertad, mediante el reembolso de los gastos, que se fijan, conforme al reglamento, en una libra, 6 chelines y 8 dineros, ó sean 33 pesetas por día.

LISBOA 27.

El lunes se verificó una reunión magna del partido regenerador de esta capital, presidida por el Sr. Fontes Pereira de Melo, quedando nombrada la comisión central para entender en la próxima lucha electoral. A la reunión asistieron más de cuatrocientas personas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

El Sr. Fontes pronunció un discurso elocuentísimo recomendando á sus amigos firmeza y disciplina, acordándose presentar candidatos en todos los distritos.

La comisión central la componen los Sres. Fontes, Rodriguez Sampaio, Condeixa, Canda Costa, Gama Barros, Rosa Araujo y otros señores, hasta el número de 24, en su mayoría exdiputados y senadores.

En el caso poco probable que el gobierno gane las elecciones de diputados, no tendrá mayoría en la alta Cámara.

El Consejo de Estado también le es contrario, y se dice que el poder moderador se opondrá á cualquier medida radical que el gabinete le proponga.

El día 24 del corriente se festejó el 46º aniversario de la entrada de las tropas liberales en Lisboa al mando del insigne mariscal duque de Terceira.

La capital celebra siempre esta memorable fecha con el mayor júbilo, porque recuerda el último día de un gobierno nefasto como lo era el del infante D. Miguel, encarnación viva del que hubiera sido en España el de D. Carlos.

Al *Te-Deum* cantado en la catedral asistió la familia real, así como á la revista militar, que en número de 5.000 soldados desfilaron delante del rey D. Luis, colocado con su brillante Estado mayor frente al monumento de su ilustre abuelo don Pedro IV, á quien Portugal debe las instituciones libres que nos rigen.

El señor conde de Casal Ribeiro saldrá de ésta el día 30 del actual, para hacerse cargo de nuestra embajada en esa corte.

Se habla de la sustitución del Sr. Mendes Leal en París, sin indicar quién será su sucesor.

Los gobiernos largos.

Todos los partidos reconocen que los gobiernos deben vivir el mayor tiempo posible; pero todos los partidos tambien entienden que eso debe proclamarse cuando sus amigos son los que mandan.

El principio reconocido de la mayor duracion es hijo de la razon politica; lo demas no pasa de ser la expresion del egoismo ó de la necesidad individual.

No há muchos dias dijo un colega que el Gabinete que preside el general Martinez Campos puede aspirar á una larga vida, porque cuenta con las simpatias del País y con el apoyo de unas Cortes, representacion legal del mismo.

Al solo anuncio de esa idea alborotóse la prensa de oposicion, como si se tratase de una usurpacion violenta ó de una posesion mal adquirida. ¿Y por qué todo ese ruido? Porque se pretende con razon y buen derecho dar al Gobierno actual carta de vida que le pertenezca.

¿Pues no faltaba más sino que se quiera mermar al Ministerio el tiempo, como si ese tiempo no fuera el que todo el mundo reconoce como indispensable para que pueda plantear sus soluciones y sus reformas con el debido conocimiento de los intereses generales del País!

Más de cuatro años ha gobernado el anterior Gabinete, resolviendo problemas envueltos entre los estragos dolorosos de dos guerras; nadie podrá negar que su vida, si no fué tan fructifera como muchos deseaban, no dejó de ser difícil y digna de aprecio.

Ha venido el general Martinez Campos á formar un nuevo Gabinete, despues de haber puesto término á la devastadora guerra de Cuba, para realizar las reformas sociales, politicas y económicas de aquella isla, y vigorizar la accion del partido liberal-conservador; y hacen como que se asustan las oposiciones al oír que este Gobierno puede y debe vivir la vida legal de las Cortes, cuando ménos.

¿Puede tomarse en serio esa extrañeza oposicionista?

Y al hablar de oposiciones nos referimos principalmente á la de las fuerzas liberales-monárquicas, que son las que más directamente han de ocuparse en las cuestiones del Gobierno.

Seguramente que no debe dársele importancia á tal manera de proceder, porque la extrañeza es hija de esperanzas que se alejan, pero que en verdad no han de considerarse perdidas, y representan cuando más el enojo pasajero del que aguarda un puesto que otro ocupa con perfecto derecho, y cuyo derecho no puede desconocerse.

Dejen, pues, las oposiciones de sostener que el Gobierno vivirá poco, y dedíquense á ir ganando en la opinion pública lo que aún les niega. Mientras lo consiguen, y se hacen acreedoras á la confianza de todos, estudien con reposo las verdaderas aspiraciones de los pueblos, y den á conocer en las Cortes sus verdaderos principios con relacion á lo práctico y practicable.

El verdadero patriotismo consiste en no lanzarse á un ciego apasionamiento contra los que honradamente procuran el bien general. El general Martinez Campos tiene una mision grande que realizar. Todos lo reconocen así; todos saben que hay necesidad de que la termine. Para esto se necesita tiempo y calma; y si contando con ambos factores no lograrse el fin de su empresa, motivos habrá entonces para criticar su politica y hasta para exigirle las responsabilidades por los errores que cometa.

Pero intentar cerrarle el paso y poner obstáculos en su camino, sólo significaría un propósito guiado por mezquinas ambiciones, que redundaría en daño de los intereses que todos los partidos proclaman como base del bien general, y retardaría mejoras importantísimas.

¿Es que la oposicion espera de las mismas fuerzas liberales-conservadoras el daño para el Gobierno? Pues entonces no creemos equivocarnos al consignar que la mayoría de las Cortes actuales no vale ménos que la mayoría de las anteriores, y que, así como en ésta no hubo vacilaciones ni dudas en su constante apoyo al Gabinete del Sr. Cánovas, así tampoco las habrá en la de ahora para afianzar el que preside el general Martinez Campos.

Que el presidente del Consejo no retroceda en sus propósitos; que se plan-

teen reformas útiles y necesarias; que el País sienta el alivio de males que otros labraron, y hasta los impacientes acabarán por aplaudir la longevidad ministerial.

Espartos.

Para evitar interpretaciones, repetimos que no se dirige á nadie nuestra voz en son de censura ni de oposicion; nos anima una idea más noble y elevada: la idea de que quien pueda, mejore la triste situacion de las provincias de Albacete, Murcia y Almería, con ventaja de los ingresos del Estado.

Si, pues, está averiguado que los espartos de Africa introducidos libremente en nuestra peninsula dan lugar á la competencia con los nuestros, y á una baja tan considerable que se arruina el especulador, y nada utiliza el productor, el remedio está reducido á imponer á aquéllos un tributo conveniente que haga elevar los precios en el mercado al nivel del esparto del País, ó á más altura, si así se considera oportuno.

No encontrando el consumidor beneficio ninguno en el precio, le buscará naturalmente en la calidad del género, y como el nuestro es superior al extranjero, le preferirá, desapareciendo la baja que tanto nos perjudica y la horrible crisis que la depreciacion de ese producto ha proporcionado á la desgraciada zona, ántes tan socorrida con él.

No parece justo se desatienda la medida propuesta, porque con la baja del precio hasta el límite de la nulidad, ha coincidido la inclusion en los amillamientos de unos terrenos que eran improdúctivos no há mucho, y el reparto de contribucion sobre una renta hoy casi imaginaria.

O lo que es lo mismo, que ha venido á gravarse notablemente una produccion, precisamente cuando era ilusoria, porque el comercio ha dado la preferencia á un fruto extraño, que por su abundancia y mala calidad se importa á ínfimos precios.

Y para que esa injusticia desaparezca, para que el productor nacional no se arruine, es preciso el impuesto á la introduccion, reclamado por la necesidad y la conveniencia.

Si á un propietario se le arruina ó incendia una casa hasta quedar inservible casi por completo, y seguidamente se le pone por ella una fuerte contribucion, se cometerá una injusticia: la Administracion no debe venderle, si algo le resta, por el pago de un tributo basado en una utilidad que no tiene; lo que debe hacerse es dar de baja la partida de riqueza referente á la casa.

Pues la misma injusticia se comete con los espartos, que se gravan al tiempo de ser inútiles para el productor; con la diferencia de que para remediar este mal no es necesario que el Estado se perjudique perdiendo sus ingresos, sino que basta imponer un derecho de introduccion á los extranjeros, con lo cual se aumenta el beneficio de un Tesoro tan apurado.

Tan opuestos al librecambio como á la proteccion exagerada y absoluta, creemos que nuestra Patria reclama el término medio que todos nuestros gobiernos vienen aceptando.

Pero opinamos tambien que para no tocar los extremos señalados por ninguna de ambas escuelas, para que el término medio produzca sus naturales beneficios, hay necesidad imperiosa de un especial cuidado en la eleccion de los artículos que deben ser libres y los que deben gravarse para favorecer los nuestros.

Si llega un dia que nuestra produccion de espartos pueda competir en baratura y calidad con los extranjeros, deberá dejarse libre la introduccion; pero hoy por hoy, la libertad es la ruina; es la desgracia de unas provincias miserables; es la injusticia, porque se impone contribucion á una utilidad al mismo tiempo que se la anula.

Impresiones.

Leemos en El Acta:

«Ocupándose en los asuntos de Marruecos, que en efecto importan mucho á España, la GACETA UNIVERSAL ha dicho que una casa española iba á establecerse en Santa Cruz de Mar Pequeña, abriendo un nuevo mercado á los productos nacionales, pero que hemos renunciado á ello sin compensaciones, mientras que los ingleses se establecen un poco más al Sur.

La casa española á que la GACETA se refiere debe ser muy perita en geografia; pues hasta ahora, de Santa Cruz de Mar Pequeña no existe más que el nombre, y los geógrafos contienden acerca del sitio que en el siglo XVI ocupó, opinando tambien alguno de merecida reputacion que

no conviene á España solicitar el cumplimiento del artículo del tratado de Vad-Ras relativo á aquella pesquería.»

La contestacion á nuestro apreciable colega es fácil y sencilla.

Santa Cruz de Mar Pequeña nos fué cedida por el art. 8.º del tratado de paz, y no creemos tan ignorantes á nuestros diplomáticos que hayan aceptado la cesion de un terreno que no existia.

Ademas, en Enero de 1878, una comision española-marroquí señaló el sitio donde aún existen las ruinas de Santa Cruz, llamadas por los naturales Borg el Rumi (Torre de los cristianos), y los indigenas y los pescadores canarios, con perdon sea dicho de los sabios geógrafos que no saben dónde está Santa Cruz, han designado claramente el lugar donde debia establecerse nuestra pesquería.

¿Que algun geógrafo de merecida reputacion cree que no conviene solicitar el cumplimiento del artículo del tratado de Guad-Ras (y no Vad-Ras, como dicen algunos), relativo á aquella pesquería!

Esto no pasa de ser la opinion de un señor de merecida reputacion; pero el art. 8.º es el precio de la sangre de nuestros soldados, y creemos que el Gobierno, ántes de renunciar á él, consultará con la Representacion nacional, oyendo á las provincias Canarias, cuya opinion sobre lo que les conviene debe ser de más peso que la del distinguido geógrafo anónimo.

Un desahogo de El Cronista:

«Nosotros insistiremos una y cien veces en lo que hemos dicho ayer, áun cuando incurramos otras tantas en el enojo de El Imparcial; insistiremos, como insistimos, en que todo cuanto viene diciéndose sobre política propia del actual Gobierno en oposicion á la política del anterior carece de fundamento, y que la política propia de los Sres. Martinez Campos y Silveira es la política propia del partido liberal-conservador.»

Sensible sería el enojo de El Imparcial, aunque El Cronista desea incurrir en él una y cien veces, ántes de dejar de insistir otras tantas en su afirmacion; pero es más sensible que el periódico del Sr. Romero Robledo haga esfuerzos de habilidad para simular que desconoce lo que exactamente conoce.

¿No es verdad que todos los periódicos canovistas, sin excepcion, y gran número de diputados canovistas, los más íntimos del Sr. Cánovas, deseaban vivamente que fuera ley el proyecto relativo al ferrocarril del Noroeste?

¿No es verdad que el presidente del Consejo de ministros leyó el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes precisamente para que no llegara á ser ley, por ahora y sin modificaciones importantes y necesarias, aquel malhadado proyecto?

Pues sírvase El Cronista deducir la consecuencia. Y ya sabe El Cronista que en algunos autorizados círculos políticos se dice que toda la benevolencia del señor Cánovas tenia por principal objeto obtener el pase del famoso proyecto, y que la tal benevolencia se ha entriado bastante desde que el proyecto no pasó.

Con toda solemnidad dice El Siglo:

«Debemos decir á nuestro apreciable colega Los Debates que El Siglo no necesita jurar ante Dios y los hombres que el señor general Martinez Campos tiene una representacion propia, para que todo el mundo lo crea.»

¿Y qué me dice usted de la política propia? ¿La tiene el general? ¿Debe tenerla?

Dice el corresponsal de El Tiempo en San Ildefonso:

«Ah, señor director, no se escandalice porque uno que nunca gozó sosiego se abandona á la dulce concupiscencia de no hacer nada!»

Este corresponsal no niega la casa. Tambien el conde se abandona á la dulce concupiscencia de viajar por Alemania.

Y el Sr. Cárdenas siente la concupiscencia de acompañarle. ¡Concupiscentis!

Dice El Constitucional:

«Ni los constitucionales cantan el Credo de Polittio cuando se juzgan cerca del Poder, ni el duo de Puritanos cuando se alejan las probabilidades de ocuparle.»

Es cierto; únicamente tocan el himno de Riego ó la palinodia.

¿Qué pena merece el ciudadano que con frecuencia, y con fines que ignoramos, cambia su nombre y rúbrica en los documentos oficiales?

Y si el sujeto aludido, ademas de ciudadano, se halla investido del carácter de autoridad, ¿no merece mayor pena?

Nos referimos al alcalde del pueblo de Bonache de la Sierra, en la provincia de Cuenca, que, como recordarán nuestros lectores, se firmaba X

Pues es el caso que ya cambió el nombre, apellido y rúbrica, y se firma ahora -i-

¿Señor ministro de la Gobernacion, señor ministro!

«Dos noticias que da juntitas, para que se vean bien, el ministerial Diario Español:

«Muñana sale para Sobron el señor marqués de Orovio, pero durante su ausencia no se encargará ningun otro ministro del despacho de Hacienda.

«El arreglo de Hacienda lo ultimará el señor marqués de Orovio tan luego como regrese de los baños de Sobron.»

Nadie dirá, al ver al Sr. Orovio tan gordo y sanote, que tiene urgentísima necesidad de propinarse unos cuantos vasos de las aguas salúterias de Sobron y de respirar el puro ambiente de la Rioja alavesa ántes de ultimar el famoso arreglo de Hacienda.

El Sr. Orovio tiene por costumbre hacer muchos sacrificios en pro de la desdichada Hacienda pública; pero visto el principal de todos, que consiste en quedarse muy sentado en la poltrona despues de las ocurrencias de la direccion de la Deuda y de las donosas explicaciones que él dió en el Congreso, los demas no causan sorpresa alguna.

Como gallarda muestra de la admirable inteligencia que existe entre los diversos periódicos democráticos, allá va este párrafo de La Discusion:

«Quedamos, pues, en que La Discusion anda de acuerdo en un todo consigo misma, y de acuerdo en parte con La Union, la cual, á diferencia nuestra, anda en parte de acuerdo con El Globo, y en aquello precisamente que perturba la obra comun de la democracia.»

Entre tantos acuerdos, tantas partes, tantas diferencias y tantas perturbaciones, es seguro que ni el político más leído y avisado acierta á hallar siquiera un pedazo de esa obra comun de la democracia.

¡Malos resultados ha producido el banquete de los telegramas y de las angarillas!

La Política, que siempre tiene humos de muy echada pa delante, ha dicho que «no es verdad que sea absolutamente necesaria la existencia de la prensa periódica para los progresos de la Administracion pública.»

Y pregunta Los Debates: «¿Se acordaría La Política al escribir esas palabras de la mina del Santo Cristo de Minglanilla?»

Todo puede ser, y acaso tambien se acordaría del no votado proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste.

Hé aqui tres hechos que constan, según dice El Pabellon Nacional:

«Que el general Martinez Campos, decidido á poner término al tristísimo espectáculo que ofrecia la Cámara, cuando el ministro de Fomento y la comision del proyecto, y los diputados favorables al mismo, y los provocativos diarios canovistas, sin exceptuar á El Acta, decian con voz de triunfo: ¡Se votará exclamó resueltamente! ¡Que no se vota!

«Que las oposiciones democráticas, pretendiendo convertir todo en sustancia, atribuyen aquella enérgica resolucion del general Martinez Campos al efecto que produjo en el ánimo del jefe del Gabinete la oportuna reseña del Sr. Martos, cuando en realidad esta oportuna reseña sólo fué destinada á producir efecto en el ánimo del impasible Sr. Gasset y Artime, diputado demócrata, individuo de la comision y gallego, que opinaba en el asunto lo contrario que su jefe declarado y reconocido, el Sr. Martos.

«Que la iniciativa del señor conde de Toreno, ministro de Fomento, queda reducida á la verdadera significacion, á la significacion que tienen esas ideas acomodaticias que parecen ser de goma elástica, y con las cuales se pueden expresar una afirmacion al mismo tiempo que una negacion, y viceversa; por ejemplo: ¡Puesto que usted lo quiere! bien; ¡Hágase lo que usted desea! ó de otro modo más franco, más campechano, más propio del que no quiere soltar la cartera ni á tres ni cien tirones: ¡Corriente! ¡Corriente!

«Consta igualmente otro hecho que se ha olvidado de consignar el diario moderado: que los periódicos canovistas, lo mismo La Epoca y La Política que El Acta y La Integridad de la Patria, ni atribuyen el acto del general Martinez Campos á altas inspiraciones, ni á la propia iniciativa del jefe del Gabinete, sino al enojo, digámoslo así, con que el Gobierno, incluso el mismo jefe del Gabinete, veía el empeño de las oposiciones en prolongar la discusion.

Hay que tener en cuenta, para comprender la razon que tienen en este asunto los diarios canovistas, que el

diputado demócrata Sr. Carvajal habia reducido su enmienda, que era la más importante, á dos sencillas preguntas á la comision del proyecto de ley, y que los autores de las otras enmiendas, ó se habian ausentado de Madrid, ó no pensaban en defenderlas y sí en retirarlas.

Lo que tambien consta es el resumen final que publica El Pabellon:

«El presidente del Consejo de ministros leyendo el decreto de suspension de las Cortes, y el ministro de Fomento, y la comision, y los diputados y periódicos favorables al malhadado proyecto quedándose con la boca abierta.»

Y estos últimos, según se dice por ahí, llorando á lágrima viva.

De Los Dos Mundos:

«Hay personas que, preciándose de estar enteradas á fondo de las palpitantes cuestiones políticas, aseguran formalmente que D. Antonio Cánovas del Castillo huye horrorizado ante los espectros que por todos lados le acosan amenazándole con los terribles dieteros de reaccionario é intrasigente, en virtud de cuyos defectos capitales ha colocado á España en la resbaladiza pendiente de los desastres... Debemos decir que D. Antonio Cánovas del Castillo, en vez de huir horrorizado de los reaccionarios espectros que le rodean, trata de formar con ellos una alianza ofensiva y defensiva, alianza que tiene por base la expulsion del Poder de todos aquellos partidos que no alimente y acricie en su seno, porque ante todo, y pese á quien pese, la política y el Poder unipersonales son los únicos, en su concepto, que pueden continuar haciendo la felicidad de España.»

¡Alianza con espectros! Cualquiera diría al leer esto que el Sr. Cánovas habia pasado ya la Estigia.

Pues de allí no se vuelve, ni áun para hacer la felicidad de España.

Comentando La Iberia una de nuestras impresiones de ayer, la en que deciamos, refiriéndonos á La Ilustracion Gallega, que La Epoca no habia vencido en la cuestion del Noroeste, exclama:

«Gracias á la política propia del general Martinez Campos, ha debido añadir el colega.»

¿Y por qué no?

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Berlin 30.—En el barco german llamado Remora un cañon ha reventado, matando á tres hombres é hiriendo á otros cuatro.

Constantinopla 30.—El firman que ha investido al nuevo khedive del Egipto le reconoce todos los privilegios concedidos á su padre en 1873. El rumor de un motin que habria estallado en Filipópolis contra el príncipe Aleko necesita confirmacion.

Roma 30.—Las negociaciones entabladas para mandar á Madrid á monseñor Vatunelli, nuncio en Bruselas, encuentran dificultades en Roma. Al nuncio en Lisboa se le espera en el Vaticano.

Paris 30.—El Sr. Demoustier, secretario de la legacion de Francia en Buenos Aires, ha sido nombrado para igual cargo en la embajada de Paris en Madrid en reemplazo del Sr. Lascases. Hoy ha llegado á esta capital D. Emilio Castelar.

Paris 31.—El Senado ha mandado á una comision especial estudiar la proposicion de derribar las ruinas de las Tullerías. Ha aprobado la ley autorizando el cobro de las cuatro contribuciones directas. La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio del Interior, y ha empezado á discutir el de Gracia y Justicia y el de Cultos. El señor Lepère ha hablado contra la reduccion de la asignacion de los arzobispos y de los obispos, pero la Cámara ha aprobado la reduccion y el aumento de la asignacion de los economos, pero por no haber suficiente número de diputados presentes se ha anulado la votacion, y se procederá hoy á votarla nuevamente.

Bucharest 31.—Han sido vencidos los insurrectos de Rasgrad. Cuarenta y dos insurrectos mahometanos han sido muertos, y otros han huido en los bosques cercanos á Osman-Bazar.

Londres 31.—El escultor Bohem está encargado de la estatua de Napoleon, que se colocará en la abadía de Westminster. Será de tamaño natural, en un ademan defensivo y espada en mano.

Paris 30.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 13 3/4.—Idem exterior, 15.—Amortizable, 36.—Obligaciones de Cuba, 436 25.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 1/32.—Idem exterior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100, 82 25.—5 id., 117 25.—Consolidados ingleses, 97 15/16.

Bolsin: Amortizable interior, 00 00.—Idem exterior, 36 9/16.—Obligaciones de Cuba, 436 25.

Noticias.

Ha llegado á Madrid de paso para Biarritz el acreditado médico murciano, especialista en enfermedades de la vista, señor Peña, ayudante del célebre oculista de Paris, Dr. Wecker.

Este ya habrá llegado á dicho establecimiento balneario, en donde permanecerá durante toda la temporada.

La casa editorial de los señores Góngora y compañía acaba de publicar un libro de Historia de Grecia...

En la causa instruida con motivo del cuantioso robo verificado dias pasados en la habitacion del juez municipal de la villa de Sieteiglesias...

El robo consistió en 7.000 duros en monedas de oro y plata, una corta cantidad de calderilla, diferentes aderezos de oro, varias alhajas y servicio de mesa...

El correo llegado ayer de Canarias no acusa más novedad que la de haber fallecido el administrador económico de aquellas islas.

Se ha solicitado autorizacion para constituir una sociedad agricola en San Saturnino de Noya.

En Pont de Vilumara (Barcelona) se ha montado una fabrica de hilados de algodón con arreglo á los últimos adelantos...

El conde de Monstier ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

En breve saldrán para su destino los oficiales nombrados con el fin de hacer los estudios geodésicos de enlace de las costas de Argelia y España.

Dicen de Cádiz que en Villamartin y en Arcos se suceden los incendios no casuales con una frecuencia aterradora.

A un rico labrador, despues de quemarle dos pajares, le ha sido incendiada en estos últimos dias una sementera...

En vista de estos hechos, las autoridades han adoptado toda clase de medidas, á fin de descubrir á los culpables.

Ayer tarde á las dos zarpó del puerto de Cádiz el vapor-correo Ciudad-Condal para Puerto-Rico y la Habana...

Hoy á las cinco de la tarde se efectuará en Cartagena el solemne acto de botar al agua la fragata Aroa.

Dice el Capitán Castelle, de Burgos, que se da como muy probable en ciertos círculos la presentacion en los ejercicios de oposicion á la magistratura vacante en la central de aquella ciudad...

Mucho se trae y se lleva al Sr. Manterola.

A consecuencia de una reyerta habida en Málaga, en la plaza de Riego, entre dos hombres, uno de ellos, llamado Francisco Martin de Ossa, quedó muerto en el acto...

Se ha dispuesto que el primer jefe del batallón de Reserva y depósito de Falset desempeñe el cargo de comandante militar de dicho punto.

Por las últimas noticias recibidas de Baltimore, que alcanzan al 16 de Julio, se sabe que habia cesado en Memphis la fiebre amarilla.

Ha sido nombrado catedrático de retórica y poética del instituto de San Isidro de esta corte el de la misma asignatura del instituto de Cádiz, D. Salvador Aspa y Lopez...

El ejército frances sigue haciendo experimentos con globos. El dia 16 hicieron ascensiones libres en Meudon, en dos globos llamados el Centinela y el Explorador...

Los ministros residentes en Madrid se reunirán el sábado en Consejo en el palacio de Buenavista, á las tres de la tarde. Los decretos que se acuerden en dicho Consejo los llevará el domingo á la firma de S. M. el Rey el general Martinez Campos.

En todo este mes de Julio han ocurrido en término de Utrera no menos de 15 incendios, que han ocasionado pérdidas de consideracion.

En los términos de Palmaron y San Lázaro, pertenecientes al pueblo de Villamartin (Madrid), se incendiaron ayer varias mieses que contenian unas 2.500 fanegas de trigo.

La Gaceta publicará en breve un importante trabajo sobre estadística sanitaria marítima.

Segun informe de la Memoria semestral en que la comision de Monumentos artísticos e históricos consigna las obras de conservacion verificadas en la Alhambra bajo su inmediata inspeccion...

El domingo, á las doce y media de la noche, se suicidó en Málaga, infiriéndose con una navaja una herida profunda en el cuello, un jóven de veinte á veintidos años.

Parece que la causa que impulsó á aquel infeliz á tomar tan desesperada resolucion, fué un disgusto que tuvo momentos ántes con su novia.

Cuenta La Crónica de Badajoz que se está instruyendo en aquella capital un expediente para averiguar si se ha cometido cierto fraude de los derechos de consumos.

Y se dice tambien que este asunto ha dado lugar á que un empleado del ayuntamiento presente su dimision.

Dicen de Alicante que desde el momento que los efectos timbrados pasaron á poder del Gobierno, no ha habido medio de que se subsanen ciertas faltas en aquella provincia.

En Alcoy falta el papel de oficio. En Sax y Villena han estado los estancos desprovistos de toda clase de efectos timbrados durante muchos dias, y en Alicante se carece de papel del sello de pobres.

Una telegrama de Nueva-Orleans del 29 del actual, recibido ayer en Madrid, participa haber ocurrido en dicha ciudad un caso de fiebre amarilla.

Los notables artículos publicados en el Figaro, de Paris, y en la Revista Europea, de Madrid, sobre el nihilismo, por el señor Dick de L., han excitado sobremodera la atencion general en Rusia, y uno de los principales órganos de la prensa de San Petersburgo no vacila en declarar que son la expresion de la realidad, por amargas que sean las verdades en ellos contenidas.

El tren-correo que salió ayer á las doce de esta capital con direccion á Ciudad-Real, llegó con cuatro horas de retraso á consecuencia de haberse encontrado el cadáver de un hombre sobre la vía.

Se ignoran cuáles hayan sido las causas que han motivado la muerte de aquel desgraciado.

El dia 2 de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria central y las administraciones económicas de las provincias, en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, será satisfecha en efectivo metálico.

Ha fallecido en Cádiz el director del Diario de Cádiz, D. Francisco de Paula Hidalgo.

Los bandidos conocidos por Castrola y Farruco, que vagan por el término de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real), han puesto fuego á la casa del juez municipal de dicho pueblo, por haber éste detenido, en virtud de órdenes superiores, á las mujeres de aquéllos.

La guardia civil persigue sin descanso á estos foragidos.

Dicen de Sevilla, el 30: «Anteayer volvió á hacerse cargo de su destino el inspector de órden público D. Rafael Peleato, levantada que le ha sido la suspension que le impuso el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

El jefe del mismo cuerpo Sr. Costi y el inspector Sr. Breton han quedado cesantes, habiéndose recibido ya de Madrid las órdenes consiguientes.»

El dia 28, segun dice El Porvenir, de Jerez, ocurrió un voraz incendio entre Chiclana y Medina-Sidonia, el que favoreció por el fuerte levante que reinaba se propagó en un momento de una manera extraordinaria, quemándose ininidad de aranzadas de trigo, ocasionando pérdidas de consideracion.

Las Cámaras francesas continúan ocupándose por el momento de cuestiones de interes local ó secundario. El Senado ha adoptado en principio los proyectos de ley presentados á su aprobacion referentes al convenio monetario internacional firmado en Paris á últimos del año último entre Francia, Bélgica, Grecia, Italia y Suiza. En la Cámara de diputados eligieron anteayer las secciones la comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de M. Proust, cuyo objeto es acabar de demoler las Tullerías: los diputados nombrados son favorables al proyecto citado.

Dice El Diario de Córdoba que un vecino de Torredonjimeno se suicidó dias pasados para que no le desarmara la guardia civil.

Ha sido destinado á las órdenes del gobernador militar de Málaga el comandante de caballeria D. Francisco Mendoza Pacheco.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las disposiciones siguientes: Concediendo licencia para los Estados-Unidos al teniente coronel D. Antonio Fonvielle, y para las Provincias Vascongadas al coronel D. Luis Alonso Mayans. —Idem retiro al coronel D. Fernando Rojas é Iglesias y al teniente coronel don Pedro Mayor Parra.

—Destinando á las órdenes del mariscal de campo D. Pedro Zea al capitán de caballeria D. Francisco Mendoza, y disponiendo que el primer jefe del batallón de reserva de Falset desempeñe la comandancia militar de aquel punto.

Parece que en la direccion general de la Deuda se estudian en estos momentos diversas reformas, y entre ellas, la que se refiere á una nueva confeccion en las carpetas que se emplean para la presentacion al cobro de cupones.

Leemos en un periódico de Málaga: «De un nuevo asesinato tenemos hoy que dar cuenta, siendo ya no sabemos el número cuántos de los que han tenido lugar en Málaga en el presente mes.

En la noche del último domingo, en sitio tan concurrido y céntrico como lo es la plaza de Riego, en donde tantos agentes de la autoridad se encuentran constantemente, un hombre asesinado á otro con la misma facilidad con que se hubiera bebido un vaso de agua.

Horroriza el fijar la atencion en las desgracias que con tan aterradora frecuencia tienen lugar. Muertos y heridos, esto es lo que todos los dias tiene lugar en Málaga, y preciso es que tales sucesos tengan fin.»

El muerto se apodaba el Obispo. El matador el Polito.

De los datos estadísticos resulta matriculados en el consulado de España en Argel y Puerto-Plata 973 cabezas de familia, la mayor parte de la provincia de Alicante.

El número del periódico La Union correspondiente al dia de ayer ha sido denunciado por la fiscalia de imprenta. Sentimos el percance.

Han sido devueltos á la Presidencia del Consejo de ministros por el ministro de la Guerra los expedientes concediendo derecho á indemnizacion por perjuicios sufridos durante la última guerra á los señores D. Alvaro Elio, de Aoz; D. Gregorio Lopez, de Miranda; D. José Hermoso, de Oteiza; D. Luis Estany, de Cervera (Cataluña); á los hermanos D. Mariano y don Francisco Zababura, de Bilbao; D. Pedro Villanueva, de Lerin.

Han sido nombrados: interventor de la aduana de Irun, D. Eduardo Maury, jefe de negociado de tercera clase de la direccion del ramo; para esta vacante D. Julian Castedo, vista primero de la aduana de Barcelona, y para la resulta D. Luis Ibañez Porro, excedente del cuerpo.

Madrid.

En la sesion que celebró ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, fué desechado un proyecto referente al saneamiento de los terrenos de la Ronda de Embajadores, presentado por la comision de ensanche, y se aprobó un dictámen de la misma comision a propósito de los terrenos de la Moncloa y su inclusion en las obras del mencionado ensanche.

Se leyó otro dictámen pidiendo que se convoque á los propietarios interesados en el ensanche para que, de conformidad con el Ayuntamiento, estipulen las condiciones en que se han de adquirir sus terrenos. Despues de un largo debate se aprobó el dictámen con una enmienda del Sr. Cervera, por la que se autoriza á la comision para tratar con aquellos propietarios, sin que por esto se entienda que el Ayuntamiento contrae compromisos de ninguna especie.

Terminados los asuntos que estaban al despacho, se constituyó el Ayuntamiento en sesion secreta.

El juzgado del Hospital tuvo conocimiento ayer á las ocho de la mañana que en el cuarto principal, núm. 5, de la casa número 8, calle de Lavapiés, se habia cometido un asesinato.

Personado en dicho cuarto, se halló con una mujer que, segun dijeron los vecinos, se llamaba Justa Vaquero, de 40 años de edad y vendedora de billetes, que ha sido estrangulada, segun los síntomas que presentaba el cadáver.

El marido, sobre quien recaen todas las sospechas, habia desaparecido de la casa desde bien temprano, sin que, apesar de las diligencias practicadas para su busca, haya podido ser habido.

Ayer fué sorprendida por los agentes de la autoridad una casa de juego en la plaza del Príncipe Alfonso.

Ayer fué colocado un petardo en la iglesia parroquial de San Luis, cuyo estallido produjo la alarma y susto consiguiente á los fieles que estaban oyendo misa. Algunas señoras se desmayaron, otras personas corrieron á buscar la puerta de salida, y hubo un momento de confusion.

La autoridad, que se presentó inmediatamente, calmó los ánimos, sin tenerse que lamentar desgracia alguna. Ignórase quién haya sido el autor de tan triste hazaña.

En el incendio ocurrido ayer tarde en la calle de Bravo Murillo, de que dimos cuenta en nuestra segunda edicion de ayer, resultaron heridos y contusos el arquitecto señor Inzenga y los bomberos José Pais, Juan Cuervo, Rafael Guerrero, Antonio Jimenez, José Valencin y otros cuyos nombres no recordamos.

Ayer ingresó en la casa de socorro una niña de diez años de edad, á quien el dueño de un puesto de fruta de la plaza de Lavapiés habia dado un golpe en el pecho. La desgraciada criatura se hallaba anoche en la agonía. El vendedor fué conducido á la cárcel.

Noticia misteriosa de La Iberia de ayer: «Dicese que un alto personaje ha consultado hace pocos dias sobre un caso de conciencia al Padre Santo, y la contestacion, sobre la que se guarda gran reserva, ha de satisfacer las aspiraciones y propósitos de una ilustre dama que lleva aún en su corazón el luto de la viudez.»

En una riña entablada anoche en la plaza de Olavide (Chamberí), un jóven de 16 años infirió á otro de 18, con una cuchilla de zapatero, una herida que fué calificada de mortal en el reconocimiento facultativo. El herido fué conducido al hospital de la Princesa, y el delincuente apresado por la guardia civil.

En la calle de la Alameda fué ayer recogido y conducido al Hospital general un sujeto que se hallaba levemente herido, sin saber quién hubiera sido el agresor.

Segunda edicion.

Esta mañana á las diez ha fondeado en el puerto de Santander el vapor-correo Mendez-Nunez, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública, 171 pasajeros, 17 marineros de la Armada, 3 confinados cumplidos, y un soldado de infanteria de marina preso. Durante la travesia han fallecido dos pasajeros y un soldado, todos de enfermedades crónicas. Previa fumigacion, ha desembarcado el pasaje y la correspondencia.

Esta tarde ha salido para Sobron el señor ministro de Hacienda, acompañado de su secretario particular D. Cosme Tejada.

Hoy ha celebrado una larga entrevista con el presidente del Consejo de ministros el de Estado.

Esta mañana ha estado á despedirse del presidente del Consejo de ministros el teniente general señor conde de Torre-Mata, que sale en uso de licencia para el Monasterio de Piedra.

Mañana salen de Madrid para Alicante los acreditados diestros Frasuelo y Angel Pastor, con objeto de tomar parte en las corridas de toros que van á celebrarse en aquella capital.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el distinguido abogado D. Pablo Benayas y Portocarrero.

Hoy ha estado á ver al presidente del Consejo de ministros, sin haberlo conseguido, el general Jovellar.

De mañana á pasado saldrá para baños el coronel de infanteria y diputado á Cortes Sr. Muñoz Vargas.

Para cuando la Junta consultiva de Guerra vuelva á reanudar sus tareas, en el próximo mes de Setiembre, tendrá que ocuparse de los asuntos siguientes:

Del examen y estudio de una cuestion importante relacionada con los cuerpos de artilleria é ingenieros y las armas generales. Cuestion encomendada á cuatro ponencias, y que quedará favorablemente resuelta por el criterio conciliador que ha presidido en su estudio y examen.

Del uniforme del Estado mayor general del ejército, que si bien fué aceptada la reforma que se proponia por aquella corporacion, ha vuelto á ella para ampliar su dictámen.

De las divisas de todos los cuerpos del ejército y sus auxiliares.

Uniforme de los brigadieres, que piden se sustituya el que usan actualmente, por otro en que el entorchado no sea blanco;

Del reglamento de paz y de guerra, redactado por el distinguido brigadier de ingenieros Sr. Almirante.

Y finalmente, del proyecto presentado por el general Mata y Alós sobre reenganches y premios de constancia á las clases de tropa. Todas éstas son las cuestiones que segun nuestras noticias han quedado únicamente por resolver, así como otras, aunque pocas, de ménos importancia.

Dentro de dos ó tres dias saldrán para San Sebastian y La Granja respectivamente los oficiales del ministerio de la Guerra señores conde de Torata y Pera.

Se ha confirmado en el empleo personal de intendente de ejército al que lo era graduado en Cuba D. Jorge Vivero, por los servicios que ha prestado en la isla de Cuba.

Ha regresado á Madrid y vuelto á encargarse de la seccion que le está encomendada el oficial primero del ministerio de la Guerra, brigadier Sr. Muñoz Salazar.

Se encuentra en los baños de Ontaneda el oficial del ministerio de la Guerra, brigadier Velasco.

Anoche salió de Madrid, con objeto de pasar revista á las fuerzas de carabineros de varios puntos, el inspector general de dicho cuerpo, general Riquelme.

Tambien salió anoche para los baños de Arnedillo el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Orozco.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Martos se proponga ir á Biarritz y desde este punto á Paris.

Dentro de dos ó tres dias saldrá para las provincias del Norte el director general de Administracion militar, señor marqués de Fuente Piel.

El coronel graduado comandante de infanteria D. Enrique Vicente del Rey, ha terminado una obra que en breve verá la luz pública, titulada «Resena orgánica de la infanteria española desde la promulgacion de las vigentes ordenanzas.»

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos periódicos, y reproducida por nosotros, acerca de que en la comida que dió el señor conde de Valmaseda al presidente del Consejo de ministros, éste ofreciera al primero proponer á S. M. el Rey el que le concediera el título de duque con grandeza de España en el título que hoy tiene.

A nuestro colega El Imparcial, que fué el que dió la noticia, no le informaron bien, pues no dió tal comida el señor conde de Valmaseda en obsequio al general Martinez Campos, sino que, dada la estrecha y antigua amistad que une á ambos personajes, el presidente del Consejo de ministros va á comer cuando le place á casa del señor conde de Valmaseda, y eso lo hace muy amenudo.

Además, que si el general Martinez Campos hubiera tenido el propósito que le atribuye el colega, seguramente no lo hubiera dicho en público, pues se hubiera guardado la prudente reserva hasta la concesion de la merced que indica El Imparcial.

En el tren expreso de esta tarde ha salido para los baños de Betelu el propietario de El Imparcial, D. Eduardo Gasset y Artime.

Parece que la animacion política residirá este Verano en San Juan de Luz, por la coincidencia de hallarse en aquel punto gran número de personajes políticos de diversas procedencias. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que allí ocurra.

Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, el sábado próximo quedará ultimada por el Sr. Sijvela la famosa combinacion de gobernadores, que parece no revestirá la importancia que se ha empuñado en concederle la prensa.

Cada dia es mayor el número de personas que se asentan de la corte, alejadas de ella por el excesivo calor que se siente. Eso contribuye á que se observe una desanimacion grandísima en todos los círculos, especialmente en los políticos, donde ya no se hacen siquiera pronósticos para la próxima campaña legislativa.

Promete dar un resultado muy satisfactorio por los iniciadores de la idea, la suscripcion llevada á cabo por el partido constitucional, con el fin de regalar un objeto de arte al jefe civil de dicho partido, señor Sagasta.

Hoy hace un año que se sintió un calor tan excesivo en Madrid, durante una ó dos horas próximamente, que de haber continuado, hubiera sido origen de muchas desgracias.

Aunque el termómetro marcaba hoy una temperatura alta, no ha llegado, ni con mucho, á la que se experimentó el mismo dia del año que aludimos.

Probablemente no volverá á encargarse del gobierno civil de Alicante nuestro particular y querido amigo el Sr. Alcalá Galiano.

Durante la ausencia del general Riquelme se ha encargado de la inspeccion general de Carabineros el brigadier secretario de la misma, D. Marcelino Clós.

BOLSA DEL DIA 31 DE JULIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio, and various bond types like Renta perpetua, Denda amortizable, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS. SANTO DEL DIA 1.º DE AGOSTO.—San Pedro Advincula.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde visperas y reserva. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian ó la de la Caridad en San Luis.

Conocimientos útiles.

Cajas de ahorros escolares.

Entre las reformas que hoy se practican con el mejor éxito en la enseñanza, se hallan las llamadas Cajas escolares de ahorros, acerca de las que dice M. Malraze que, contribuyendo á inspirar la virtud, deben ser parte de una educación, cuyo objeto no sea formar exclusivamente la inteligencia, sino el carácter.

En efecto, si la riqueza no es una verdad sino cuando se alcanza por el ahorro, si el hábito de economizar es el freno más eficaz contra nocivos apetitos y contra aquellos desarreglos que con frecuencia comprometen la salud y la fortuna, nada mejor que enseñarlo al niño.

El objeto de esta institución es esencialmente moralizador, y se cumple por medio del estímulo que, despertado por los maestros en el ánimo de los niños, les induce á ahorrar una pequeña parte de lo que reciben, logrando realizar al cabo de algunos años una economía. El valor de ésta no consiste precisamente en la suma que al niño proporciona, sino en enseñarle prácticamente cómo del ahorro puede nacer la riqueza, y en prepararle para el porvenir con una virtud que importa tanto á él como á la sociedad.

Las mencionadas Cajas escolares no son de fecha muy reciente, si bien el difundirlas y organizarlas convenientemente es un hecho de nuestros días. Ya en 1818 reco-

mendábalas M. Franccour á la Academia de Ciencias de Francia como uno de los medios más eficaces para la educación popular, y desde entonces se inició un movimiento favorable á su desarrollo, que produjo, entre otras, la Caja de la escuela municipal de Mans, conocida como la más antigua en su género.

El movimiento iniciado no se detuvo, antes bien se extendió á buen número de poblaciones francesas, invadiendo posteriormente á Italia, Rusia, Suiza y Hungría; pero donde las Cajas escolares tomaron gran incremento fué en Bélgica, que debió tal beneficio al profesor de la Universidad de Gante, M. Laurent, el cual propagó su idea con tal eficacia, que en solos cinco años logró que de 13.900 alumnos que encerraba Gante, 8.500 estuvieran interesados en las Cajas escolares de Ahorros.

No son ménos de notar los progresos que realizó dicha institución en Francia desde 1874. M. Malraze, ilustre propagandista de las instituciones de previsión, consiguió fundar en poco más de tres años y sólo en sesenta departamentos, más de 8.000 Cajas escolares, las cuales extendieron sus beneficios á 177.000 alumnos, cuyos ahorros importaban 2.964.352 francos. Estos ejemplos han fructificado en todas las naciones de Europa, pudiendo citarse á Hungría, que hace dos años tenía inscritos en las Cajas 4.000 niños con un ahorro de 22.000 florines, y á Italia, donde una ley premia á los profesores que contribuyan á su fomento.

Entre nosotros, es la ciudad de Ávila la que tuvo el honor de iniciar tan útil reforma. Ya en 1876 se publicó un libro sobre Cajas de ahorros, en el que su autor, don Braulio Anton Ramirez, consagró algunas páginas á las Cajas escolares. Más tarde el regente de la Escuela Normal de la provincia de Ávila, D. Marcelino de Santiago, escribió una Memoria proponiendo con tan buen éxito la creación de Cajas escolares, que hoy cuenta Ávila con cinco escuelas provistas de sus corres-

pondientes Cajas, en las que se han verificado 1.356 impositones por valor de 6.533 reales. Dichas Cajas se hallan modeladas sobre idénticas bases que las de Francia y Bélgica.

La manera de funcionar las Cajas escolares es bien sencilla. El profesor se constituye en intermediario entre los niños y la Caja de Ahorros de la localidad, y abre á cada uno de los imponentes una cuenta que salda cuando lo economizado por el niño llegue á una peseta; entonces traspara la citada cantidad á la Caja de ahorros, entregando al niño un recibo en seguridad de lo impuesto, y asimismo la Caja escolar entrega á los padres de familia un resguardo de las cantidades que recibió en depósito. Este procedimiento encierra, entre otras ventajas, la no pequeña de dar á conocer á la niñez la importancia que tienen en la vida ordinaria ciertos actos de previsión.

El sistema de las Cajas escolares de Ahorros es de una trascendencia práctica, incalculable para el porvenir de la educación. Empezar por imprimir en el ánimo del niño ideas de moralidad y economía. Influye en el adolescente, combatiendo la disipación y los vicios, que son su resultado, y extiende sus beneficios á las familias, donde la economía es muchas veces la subsistencia y algunas la fortuna. Dicho sistema es asimismo el enemigo más poderoso que se puede oponer al juego y otros vicios sociales, pudiendo considerarse, si se adopta generalmente, como una esperanza de regeneración en nuestras costumbres.

Por eso al aplaudir la iniciativa tomada por la ciudad de Ávila en asunto de tanto interés, recordamos con disgusto que en la mayor parte de nuestras escuelas no está planteada dicha institución.

Sobre la necesidad, pues, de establecer y generalizar las Cajas escolares, llamamos la atención del ministerio de Fomento y corporaciones interesadas en la enseñanza, así como la de los padres de fa-

milia, á quienes tanto importa la educación de sus hijos.

(El Acta.)

Un héroe del trabajo.

La prensa extranjera de todos los países dedica las más sentidas frases á la memoria de un hombre cuyo nombre quedará indisolublemente unido á la historia, á una de las empresas más atrevidas y gigantescas de nuestros días; aludimos á Luis Favre, el empresario de la perforación del monte Saint-Gothard.

Simple obrero, saliendo de su casa á la edad de 17 años para buscar trabajo en las capitales de Francia con los recursos indispensables á su subsistencia, halló en esta empresa la ocasión de demostrar su aptitud verdaderamente extraordinaria. El Diario de los Debates refiere en los siguientes términos la lucha que se entabló, y de la que Favre salió vencedor:

«En cuanto empezaron las obras los sabios hicieron objeciones. Exigían que se hiciera la galería de dirección en la base de la sección del túnel; esto es lo que habían aprendido en sus libros. Luis Favre contestó á las sapientísimas corporaciones: «Empezaré por la parte alta.—Esto es contrario á las reglas.—Me importan muy poco las reglas; haced lo que os digo ó iraos á paseo.—¿Cuánta insolencia!... ¿Cuánta ignorancia!...—exclamaron los sabios». Pero el ignorante es el que ha tenido razón.»

Favre ha muerto repentinamente el sábado próximo pasado, á consecuencia de una explotación en el túnel, á través de una temperatura de 30 grados centígrados. Ha sucumbido víctima de un ataque fulminante, á la edad de 54 años, sobre el campo mismo de su triunfo.

El número 45 de la importante revista semanal CRÓNICA DE LA MÚSICA, que acaba de publicarse, reparte con la entrega correspondiente de la Biblioteca musical una Gran marcha persa, para piano, del

maestro alemán Juan Straus, que ha de llamar la atención de los aficionados, y un estudio muy notable para piano, del Sr. D. Fermín Alvarez.

El sumario de este número es el siguiente:

TEXTO.—I. Glorias nacionales (conclusión), por Ildefonso Jimeno.—II. El metrónomo, por Andrés Simiot.—III. Boccherini y sus obras.—IV. Las obras nuevas. Las óperas italianas estrenadas en el primer semestre de este año.—V. Noticias varias. El programa del Teatro Imperial de la Ópera de Viena. Las obras completas de Palestrina. Nueva sociedad musical en Londres. Un salón de conciertos. La ópera popular en Venecia. El nuevo órgano de la iglesia del Buen Suceso de Madrid.—Ensayos en el órgano construido por M. Merklin, de París, para el gran salón del Conservatorio de Madrid. Los servicios del conde de Toreno y del Sr. Cárdenas al arte musical en España. Fernandez Arbós, violinista de 16 años. La orquesta serva.

MÚSICA.—Gran marcha persa, para piano, por J. Straus (tres páginas).—II. Do mi si la do re, para piano, por Fermín Alvarez (cinco páginas)

ESPECTÁCULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Los hermanos Lerin.—Nos matamos.—Holtum.—Baile.—Pongo.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Barba azul.—Las niñas (baile).—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Mr. Wainrata.—Los diablos Belloninis.—El popular clown Bille Hayden.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTELIGIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 87 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales. Ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlas fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 102 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación e interés. Un tomo en 8.º, de 22 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica. Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLÉSAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

REVISTA DE EDUCACION Y NEGOCIO. LA NIÑEZ. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, impreso en imprenta y con buenos grabados. Pírenos de suscripciones: Pagar: 40 rs. al año, 22 cuatrimestres. Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CHOCOLATS, TÈS Y CAFÈS

COMPANIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

HELENA DE OSSORIO

EPISODIO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

E. MARTINEZ DE VELASCO

buenas razones el bravo procurador á Cortes don Pedro de Cartagena, señor de Olmillos, que desafió la saña de los irritados populares.

Mes éstos dejaron en paz la casa, y tomaron alborotados el camino de la Cartuja de Miraflores, en cuyas ceccanías poseía el de Abarca un magnífico soto, con el siniestro propósito de incendiar las arboledas.

Súpolo el dean de la iglesia catedral, Sr. D. Pedro Suarez de Velasco, hijo del famoso condestable y persona muy querida por su ciencia y virtudes, y saliéndoles al encuentro por un atajo que le mostró cierto jóven hijo de Bernal de la Rija, monaguillo de la iglesia, les preguntó con sencilla frase:

—Machachos, ¿adónde vais tan aprisa?

—Para servirlos, señor dean,—respondióle con no poco comedimiento el jefe de la turba, Anton Cuchillero.—Pues vamos... á quemar el soto de ese bribon de Abarca, que no quiere ser nuestro capitán, y anoche se ha escapado á Córdoba.

—¡Jesús bendito!—exclamó el dean.—¿A quemar habeis dicho, maese Anton?

—¡Caballito!

—Pero, hombre de Dios, ¿estais en vuestro juicio? ¿Con que á mediados de Junio, con un calor que nos derrite los sesos y un aire que nos sofoca, que-reis nada ménos que incendiar el soto de la Cartuja?

—¿Y por qué nos desprecia ese hidalgo?—preguntaron algunos.

—Eso es harina de otro costal, y no sabré yo responderos,—dijo el sacerdote,—pero, creedme, hijos míos, no queméis el soto hasta Noviembre ó Diciembre, cuando haga mucho frio, cuando esté helado el Arlanzon y teagan caperuzas de nieve las torres de la catedral y del alcázar... ¿A quién se le ocurre quemarlo ahora?

Por unos momentos permanecieron mudos los alborotadores populares, y mirándose unos á otros como si se interrogaran mutuamente; y de pronto soltó franca y ruidosa carcajada el fiero Anton Cuchillero, y otra enseguida el terrible Bernal de la Rija, y muchas más, haciendo estrepitoso, coro los que rodeaban al buen sacerdote.

—Ea, muchachos,—dijo éste á la sazón,—volvamos á Búrgos cuanto antes, que hace aquí más calor que en el infierno, y yo os prometo que refrescaremos en mi bodega con lo tinto de la Rioja...

—¡Viva el señor dean!—gritaron á una, mansos ya como corderos, los poco ántes furiosos populares, y velis nolis, el digno clérigo fué elevado en el aire por robustos brazos hasta los hombros de Anton Cuchillero y Bernal de la Rija, y todos reunidos emprendieron el camino de la ciudad, sin volver á acordarse para nada del señor de Abarca y de su soto de la Cartuja.

Este hecho es histórico en el fondo, no pura invención nuestra, y consta en varios anales contemporáneos.

XXV

Sin embargo, los comuneros burgaleses se entregaron á excesos bien deplorables, y no hallaron en otras partes un Pedro Suarez de Velasco que se opusiese á sus depravadas demasías.

En la madrugada del 7 de Junio cayeron sobre

el palacio de doña María de Tobar, marquesa de Berlanga (era mujer del duque de Frias, condestable de Castilla), la cual se mostraba en público adversaria enconada del movimiento, y disparando contra él una culebrina gruesa, rindieron á sus defensores, le entraron á saco y obligaron á aquella señora á escapar disfrazada de aldeana; arremetieron luego contra la casa del procurador á Cortes D. Garcí Ruiz de la Mota, que también desaprobaba el movimiento, la saquearon y la incendiaron, y formando en la Plaza Mayor una enorme pira con las alhajas, muebles, tapicerías y cofres que habían sacado, «la prendieron fuego con infernal algazara (dice un cronista), y quedaron allí consumidos más de tres cuantos de maravillosos de oro»; enseguida se dirigieron á la morada del aposentador real don García Jofre, aragones, á quien tenían por grande enemigo, y hallándole en ella, le mataron y arrojaron su cadáver á la calle pública, para que fuese escarnecido por el feroz populacho...

Así, una causa justa y legítima fué manchada con crímenes horribles, lo mismo en Búrgos que en otras ciudades de Castilla.

¡Tan cierto es que el pueblo se olvida casi siempre, en las grandes conmociones, de toda idea de rectitud y de justicia!

XXVI

Tampoco salió muy bien librado el mismo condestable de Castilla.

Hallábase en Villalpando, cuando recibió un mensaje del cardenal Adriano, regente del Reino por ausencia de Carlos I, para que pasase á Búrgos con toda diligencia, á fin de restablecer el orden en aquella alborotada ciudad.

Hízolo al punto, y aunque entró con talante de buen amigo, metió en su casa cuatrocientas lanzas

y doscientos jinetes, á guisa de encubierta amenza.

Pero los comuneros no se desanimaron.

Al contrario, como la Junta popular tuviera á sus órdenes más de ocho mil hombres armados, se creyó bastante fuerte para citar ante ella al mismo condestable, y mandarle que redujese las lanzas á veinte y los jinetes á cuatro, con los cuales, y con la palabra de honor de la Junta, tenía bastante el desconfiado magnate para defensa propia.

Resistióse el condestable, si bien aparentando acatar las órdenes de la Junta, y los comuneros, que no admitían, según parece, dilaciones ni entorpecimientos, cercaron nuevamente el palacio cuando dentro estaban los duques, los condes de Salinas, el señor de Sarmiento y otros nobles burgaleses.

Esto era el 6 de Setiembre, y dos días despues, en la festividad de la Virgen, dispuso el condestable asistir á misa mayor y cabildo en la iglesia catedral, «aunque tuviera que pasar por encima de los insurrectos».

A las nueve de la mañana del 8 abriéronse las puertas del sitiado palacio, y se lanzó á la plaza un escuadron de bizarros jinetes, flanqueado por quinientos hombres de armas, en medio de los cuales se ostentaba la arrogante figura de D. Inigo, montado en brioso caballo y empuñando la vara de los víreyes, en vez de espada de combate.

Retrocedieron las masas, tal vez asombradas de tanta audacia, y llegó sin novedad la comitiva hasta la calle de la Paloma.

Allí empezaron los gritos y las carreras, y mientras unos voceaban como energúmenos, otros intentaron introducir el desorden en el cerrado escuadron para acercarse fácilmente al caballero.

Un furioso comunero llamado Escalante apare-